



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES  
Director Ejecutivo | Noé Marcano | email@acaa.pr.gov

1 de junio de 2023

Sra. Myrelis Hernández  
Ayudante Ejecutiva  
Oficina de Asuntos de Auditoría  
Oficina del Contralor de Puerto

**RE: Informe de Auditoría (ICP-4) TI-21-07**

Estimada señora Hernández:

Saludos. Es nuestro interés someter el **Informe Complementario (ICP-4)** relacionado con el Informe de Auditoría TI-21-07 del Departamento de Finanzas e Informática de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA).

La ACAA continúa desarrollando un nuevo proyecto de recobro coordinado por el Director de Informática. Además, se formalizó un comité compuesto por el Director de Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad para actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro, que debe estar en armonía con el proyecto nuevo de recobro.

El proyecto requiere de más tiempo para poder desarrollar todos los procesos o procedimientos, ello por la complejidad de este asunto, porque cancelamos el contrato con la compañía que tenía el proyecto y que además, nuestro personal continúa trabajando simultáneamente en otras labores inherentes a sus puestos.

Al momento hemos sometidos varios Informes Complementarios y aún no hemos podido cumplir todas las recomendaciones señaladas, por lo que de entender que su personal pertinente en esta área de informática deba comunicarse con nuestro Director de Informática para conocer más a fondo la situación de este proyecto, favor de establecer comunicación al tel. (787) 759-8989 ext. 2921 o al email [fguardo@acaa.pr.gov](mailto:fguardo@acaa.pr.gov).

Cordialmente,

Noé Marcano-Rivera  
Director Ejecutivo

Dirección Física de la Agencia, San Juan, P.R. 00909 | Dirección Postal, San Juan, P.R. 00909

787-898-9090 | Fax 787-234-2345 | [info@acaa.pr.gov](mailto:info@acaa.pr.gov) | [www.acaa.pr.gov](http://www.acaa.pr.gov)



**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

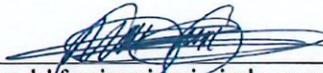
Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07      Número de unidad: 3080      Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles  
 Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021      Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

Indique el informe que remite:       PAC       ICP - (4)      Indique si incluye anejo/s:       Sí       No

Funcionario de enlace: WILSON GALARZA TOLENTINO      Puesto: SUBDIRECTOR EJECUTIVO      Teléfono: 787 759-8989 EXT. 2717

Funcionario principal o su representante autorizado: NOÉ MARCANO RIVERA      Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO      Teléfono: 787 759-8989 EXT. 3102

**CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA**

  
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 1 de junio de 2023

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
1. Asegurarse de que el director de finanzas cumpla con lo siguiente: a. Efectúe las gestiones necesarias para que se: 1) Se corrijan los problemas con la interfase entre el módulo Cash Management del sistema E-Business y la AIRCAA y se adiestre al personal para el uso de esta. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas legibles de las correcciones que se hagan. [Recomendación 2.a.1] [Hallazgo 1]	La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. No obstante, el Director de Informática se encuentra trabajando con un nuevo proyecto de recobro. Además, hemos conformado un comité compuesto por el Director de Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad, con el fin de actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro para que la aplicación se adapte al mismo.	Oficina de Sistema de Información	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Véase anejo 1 y 2)



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
2) Se integre a la programación algún informe o sistema de alerta que permita identificar los casos que incumple con el plan de pago establecido en los pagarés. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas legibles de las correcciones que se hagan. [Recomendación 2.a.2] [Hallazgo 2-b.]	La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. No obstante, el Director de Informática se encuentra trabajando con un nuevo proyecto de recobro. Además, hemos conformado un comité compuesto por el Director de Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad, con el fin de actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro para que la aplicación se adapte al mismo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada
3) Se corrijan las deficiencias de los balances de deuda en la sección Casos de la pantalla Búsqueda de Casos de la AIRCAA. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas de las correcciones que se hagan. [Recomendaciones 2.a.3.] [Hallazgo 3-a.3]	La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. No obstante, el Director de Informática se encuentra trabajando con un nuevo proyecto de recobro. Además, hemos conformado un comité compuesto por el Director de Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad, con el fin de actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro para que la aplicación se adapte al mismo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
b. Una vez corregida la interfase entre el módulo Cash Management del sistema E-Business y la AIRCAA, vea que se utilice y se concilien los registros de ambos sistemas. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas legibles de las correcciones que se hagan. [Recomendación 2.b.] [Hallazgo 1]	La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. No obstante, el Director de Informática se encuentra trabajando con un nuevo proyecto de recobro. Además, hemos conformado un comité compuesto por el Director de Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad, con el fin de actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro para que la aplicación se adapte al mismo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada
c. Depure los datos migrados del sistema ACAA21 a la AIRCAA para uniformar la información registrada en ambos sistemas. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas legibles de las correcciones que se hagan. [Recomendación 2.c.] [Hallazgos 2-a.1) y 3-a.1)]	La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. No obstante, el Director de Informática se encuentra trabajando con un nuevo proyecto de recobro. Además, hemos conformado un comité compuesto por el Director de Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad, con el fin de actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro para que la aplicación se adapte al mismo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada
d. Establezca un plan de trabajo para que los validadores envíen a tiempo las cartas de gravamen. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2. [Recomendación 2.d.] [Hallazgo 2-a.2)]	La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. No obstante, el Director de Informática se encuentra trabajando con un nuevo proyecto de recobro. Además, hemos conformado un comité compuesto por el Director de	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
	Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad, con el fin de actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro para que la aplicación se adapte al mismo.			
e. Se asegure de que los validadores autorizados registren oportunamente los gravámenes por deudas con la Administración en el sistema DAVID Plus del Departamento de Transportación y Obras Públicas. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2. [Recomendación 2.c.] [Hallazgo 2-b.]	La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. No obstante, el Director de Informática se encuentra trabajando con un nuevo proyecto de recobro. Además, hemos conformado un comité compuesto por el Director de Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad, con el fin de actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro para que la aplicación se adapte al mismo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada
f. Una vez depurados los datos del sistema ACAA21 a la AIRCAA, vea que se complete el proceso de conversión de los casos del sistema E-Business comentados en el [Hallazgo 3-a.2)]. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2. [Recomendación 2.f.]	La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. No obstante, el Director de Informática se encuentra trabajando con un nuevo proyecto de recobro para que esté cónsono con el proyecto. Además, hemos conformado un comité compuesto por el Director de Asuntos Legales, Subdirector Ejecutivo, Gerente de Recobro y Gerente de Contabilidad, con el fin de actualizar el Manual de Procedimiento de Recobro para que la aplicación se adapte al mismo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES  
Director de Informática | Frank Guardiola Meléndez | [fguardio@acaa.pr.gov](mailto:fguardio@acaa.pr.gov)

28 de febrero de 2023

Wilson Galarza Tolentino  
Subdirector  
ACAA

*Frank Guardiola Meléndez*  
Frank Guardiola Meléndez

Director  
Departamento de Informática

### ICP- del CONTRALOR

Basado en lo que reportamos en el pasado informe ICP3- del Contralor, ACAA estuvo iniciando la Fase I (Análisis de Procesos) del nuevo proyecto de recobro que implica una nueva solución que integrará directamente los recobros con el sistema financiero que actualmente corren en Oracle.

En la Fase I llevada a cabo en el mes de diciembre de 2022 se realizó el análisis de los procesos y la documentación del Departamento de Finanzas referentes a recobro.

En el mes de febrero 2023 se llevó a cabo el levantamiento de información y análisis de los procesos del Departamento de Operaciones referentes a recobro.

La intención es que todos los departamentos integrados al proceso de recobro participen en el levantamiento de las especificaciones y diseño para identificar un proceso único y estandarizado para toda ACAA. Esto con el propósito que cuando se proceda a la Fase de Diseño esté basado en un análisis que incluye la realidad de ACAA en cuanto al proceso de recobro. Este diseño también considera las recomendaciones establecidas en el Informe de Auditoría TI-21-07.

Se incluye como anejo parte de los borradores de la documentación que cubre la Fase I (Análisis de Procesos) del nuevo proyecto que establece la documentación del proceso de recobro, del cual se pasará a la etapa de diseño posterior a la validación y aceptación formal de esta documentación. Este proceso de presentación y validación de la Fase I debe estar llevándose a cabo en las primeras semanas de marzo de 2023.

## Anejo 1

249 Avenida Arterial Hostos, Esquina Chardón, San Juan, PR 00918 | PO Box 364847,  
San Juan, PR 00936-4847

Tel. 787-759-8989 | Fax 787-281-8994 | [www.acaa.pr.gov](http://www.acaa.pr.gov)



31 de mayo de 2023

Wilson Galarza Tolentino  
Subdirector  
ACAA

*Frank Guardiola Meléndez*  
Frank Guardiola Meléndez

Director  
Departamento de Informática

### ICP-DEL CONTRALOR

En carta del 28 de febrero de 2023, le indicamos que se realizó el análisis de los procesos y la recopilación de documentación del Departamento de Finanzas y el Departamento de Operaciones referente a recobro.

Una vez finalizado el análisis, de acuerdo con lo establecido en plan de trabajo, se presentó el prototipo de la aplicación y del plan de pago. Como parte de la implementación del prototipo se consideró necesario la revisión de procesos y reglamentos referente a recobro, de forma tal; que la aplicación se adapte a los procesos y reglamentos establecidos en la Agencia.

Una vez finalizada la revisión, de haber cambios, estos serán incorporados en el prototipo y se dará continuidad a los trabajos de acuerdo con el plan.

## Anejo 2

249 Avenida Arterial Hostos, Esquina Chardón, San Juan, PR 00918 | PO Box 364847,  
San Juan, PR 00936-4847

Tel. 787-759-8989 | Fax 787-281-8994 | [www.acaa.pr.gov](http://www.acaa.pr.gov)